



## FISCALÍA GENERAL ELECTORAL

### 10.1 Proyectos Institucionales

Hemos cumplido con la ejecución del proyecto del sistema denominado Centro de Atención Ciudadana 311, a través del cual la ciudadanía tiene al alcance de la mano a todas las instituciones del Estado en un solo punto de contacto, las 24 horas y los 7 días a la semana, 365 días al año, sistema que ya es una realidad en nuestra institución.

Con la incorporación de la Fiscalía General Electoral a este sistema, se reafirma el cumplimiento de los postulados de facilitar el acceso a la justicia de la ciudadanía, considerando que a través de sus múltiples canales de atención se pueden ingresar denuncias, quejas y solicitudes, para lo cual continuamos coordinando lo necesario con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG) para la mejora permanente de este servicio.

De igual forma hemos cumplido con lo necesario para la implementación de sistema penal acusatorio como modelo de investigación y procesamiento de los delitos electorales.

Para el siguiente período 2019 tenemos planificada la ejecución de una serie de programas y proyectos, sujetos a las respectivas asignaciones presupuestarias, a saber:

Automatización del trámite de expedientes y sistema de gestión documental de la Fiscalía General Electoral. Con miras a lograr la modernización y agilización de los trámites relacionados con la instrucción de los sumarios abiertos para la investigación de delitos electorales, estamos escuchando la propuesta de una

empresa de tecnología que, luego de un estudio de las particularidades del procedimiento penal electoral, nos ofrece la implementación de un programa que han denominado " Sistema Flujo de Proceso Penal Electoral para la Fiscalía Electoral de la República de Panamá."

Dicha propuesta contempla la instalación, diseño, configuración, adecuación pruebas, capacitación y soporte continuo de este sistema en las instalaciones de la institución. Con este sistema, se busca automatizar el proceso de apertura y trámite de expedientes, facilitando el seguimiento de cada caso que se siga en los diferentes despachos investigativos estableciendo una plataforma colaborativa como apoyo a la función individualizada que se realiza hoy día, con la consecuente optimización de los recursos asignados.

➤ Implementación de necesarias Oficinas Regionales de Atención Primaria

El examen y análisis detallado de nuestras estadísticas nos ha revelado que el delito de cambio doloso de residencia es el de mayor incidencia en nuestro medio, con mayor presencia en el interior de la república y en áreas consideradas de difícil acceso como la provincia de Darién.

Con la finalidad de facilitar el acceso a la justicia electoral, resulta necesario la creación de las unidades regionales de atención primarias en regiones como Panamá Este, Norte y San Miguelito, y Oeste, Colón, Penonomé, Bocas Del Toro y Darién.

➤ Anteproyecto de Código Penal Electoral

De manera cónsona con el trabajo que se realiza para adecuar el procedimiento penal electoral al sistema penal acusatorio, tenemos entre nuestros objetivos adelantar una propuesta de anteproyecto de Código Penal Electoral, consistente en cuerpo de normas que recoja de manera ordenada todas las disposiciones que

regulen las conductas que configuren delitos electorales, actualizadas y con la incorporación de posibles nuevas figuras penales.

➤ Creación de la Carrera de Funcionario de Instrucción Electoral

Se evalúa dar los primeros pasos en ese sentido, como reconocimiento a aquellos funcionarios identificados con los objetivos y principios de la institución y que así lo hayan demostrado a lo largo de los años, y que de esta manera se hayan hechos merecedores a un régimen de estabilidad y permanencia laboral.

Esto sería cónsono con la carrera judicial y la carrera electoral instituidas por ley en el Órgano Judicial y Tribunal Electoral, respectivamente.

➤ Convenio con SERTV

Además, se tiene proyectado acordar un convenio con el Sistema Estatal de Radio y Televisión SERTV, con el propósito de adelantar y desarrollar programas y proyectos en áreas determinadas de interés para la ciudadanía, específicamente en lo que se refiere a capacitación y divulgación de nuestras actividades.

➤ Convenio con Centro de Mediación Judicial del Órgano Judicial

El sistema penal acusatorio tiene entre sus fundamentos principales la finalización prematura de los procesos mediante la aplicación de métodos alternos de resolución de conflictos, los denominados MARS, lo que requiere un acercamiento con la institución que maneja ese centro en nuestro país, o sea el órgano judicial.

Entre nuestras metas para el 2019 tenemos proyectados trabajar en la puesta en marcha de otra serie de proyectos y metas como lo son convenios con centros de estudios, nueva sede de la Fiscalía General Electoral, Unidad de Capacitación y Formación, y la constitución y equipamiento de los requeridos equipos de trabajo de cara a las elecciones de mayo del 2019.